Segunda.—El Presidente de la Corporación deberá dar posesión al funcionario nombrado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Tercera.—En el plazo máximo de ocho días, contados desde el que tuviese lugar, se remitirá a la Dirección General de Administración Local copia certificada del acta de posesión. Igualmente las Corporaciones afectadas remitirán, dentro del mismo plazo, copia certificada de la diligencia de cese de los funcionarios de los Cuerpos nacionales que hayan sido nombrados para otro destino.

En los casos de los funcionarios nombrados en propiedad para el mismo destino que ya venían desempeñando con carácter interino se remitirán únicamente copia certificada del acta de su posesión en propiedad.

Cuarta.—Los funcionarios que dentro del plazo señalado no tomen posesión de la plaza adjudicada sin causa justificada quedarán en situación de excedencia voluntaria con efectos desde el día siguiente al de la terminación del plazo posesorio y, en consecuencia, deberán cesar a partir de esta fecha en el destino que ocupasen, enviándose a la Dirección General de Administración Local certificación del acta de cese. Si esta certificación no se remitiese, dicho Centro directivo decretará de oficio el cese del funcionario y su pase a la situación de excedencia voluntaria, en cuya situación permanecerá durante un año, como mínimo, no pudiendo tomar parte en los concursos que se convoquen ni solicitar nombramiento interino durante dicho tiempo.

Los funcionarios que en la fecha de la publicación de la convocatoria de los concursos se encontraban en la situación de excedencia voluntaria, con nombramiento interino y no han cumplido la obligación de participar en los concursos establecida en la norma 1.3 de la convocatoria de 17 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), quedarán en la misma situación que los comprendidos en el párrafo anterior.

Quinta.—Contra los nombramientos efectuados por la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio previo al contencioso-administrativo, en la forma y plazos establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. a los efectos que procedan.
Madrid, 11 de julio de 1984.

QUADRA-SALCEDO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

Relación de nombramientos

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de La Roda: Tevar Ruiz, Luis.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Alcoy: Serna Tortosa, José Manuel.
Ayuntamiento de Villajoyosa: Oiza Galán, José Ignacio.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Roquetas de Mar: Miranda Hita, Jesús Salvador.

Provincia de Asturias

Ayuntamiento de Oviedo: Dueñas Martínez, Modesto.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Lluchmayor: Sancho Lladó, Juan.
Consell Insular de Eivisa y Formentera: Fernández de Diego, José Juan.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Ripollet: Gonfaus Granell, Ramón.
Ayuntamiento de San Adrià del Besòs: Rosell Cantarell, Salvador.
Ayuntamiento de San Juan Despí: Dosaigües Juliá, José.
Ayuntamiento de Santa Perpetua Mogoda: Semper Flaj, Antonio.
Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat: Yáñez Lubián, Antonio.
Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès: Sanclamente Montes, Jaime.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Puerto de Santa María: Roldán Bayón, Gloria Aurora.
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda: López Vitoria, Eduardo.
Ayuntamiento de Cádiz: Río Gil, Rafael del.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Benicarló: Hernández Macarro, Pedro.
Ayuntamiento de Nules: Diego Fort, María Carmen de.
Ayuntamiento de Vall de Uxó: Benages Edo, José Antonio.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Baena: Gálvez Laguna, Antonio.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de El Ferrol: Dosio López, Manuel.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Figueres: Turú Santigosa, Inmaculada.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Arganda del Rey: Salvador Sáez, Alberto.
Ayuntamiento de Collado-Villalba: Coronas Prieto, María Soledad.
Ayuntamiento de Galapagar: Ruiz Vílchez, Francisco.
Ayuntamiento de Valdemoro: Roche Puente, Julio Angel.

Provincia de Málaga

Diputación Provincial de Málaga: Márquez Medina, Benito.
Ayuntamiento de Rincón de la Victoria: Bueno Cabrera, Carolina.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Santa Brígida: Miralles Huete, María Carmen.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Nigran: Fernández Rodríguez, Alvaro.
Ayuntamiento de Sanxenxo: Salgueiro Fernández, José Antonio.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de La Laguna: Poncela Montes, Benjamín.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Marchena: Loscertales Abril, Margarita.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Alcira: Piñón Pallarés, Isabel.
Ayuntamiento de Xátiva: Martínez Conejero, Joaquín.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

17803 *ORDEN de 1 de agosto de 1984 por la que se dispone el cese de don Rafael Calero Carretero, en el cargo de Director provincial de Sanidad y Consumo de Badajoz.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don Rafael Calero Carretero en el cargo de Director Provincial de Sanidad y Consumo de Badajoz, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 1 de agosto de 1984.

LLUCH MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17804 *ACUERDO de 27 de julio de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se resuelve concurso de promoción a la tercera categoría, grado de ascenso, entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la tercera categoría, grado de ingreso.*

Visto el expediente instruido para resolver la convocatoria del concurso de promoción a la tercera categoría, grado de ascenso, del Secretariado de la Administración de Justicia, entre Secretarios de la tercera categoría, grado de ingreso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio de 1984 y de conformidad con los artículos 7 y siguientes de la Ley 5/1981, de 16 de noviembre, y artículo 35 de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de fecha 27 de julio de 1984, ha acordado promover a la categoría de Secretarios de tercera, grado de ascenso, a los Secretarios de tercera, grado de ingreso, que a continuación se relacionan, destinándoles, en su caso, a las Secretarías que se indican:

Uno.—Don Mariano Pajares Pajares, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Fuengirola número 1 (Málaga), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Denia (Alicante).

Dos.—Doña María Mercedes Vitrián Arigita, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Tudela (Navarra), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del número 2 de Tudela (Navarra).

Tres.—Doña María del Consuelo Navarro Bidegain, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Pola de Lena (Asturias), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Onís (Asturias).

Cuatro.—Doña Ana Torrandell Ferragut, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Sa Pobla (Baleares), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 5 de Palma de Mallorca.

Cinco.—Doña María Luisa Ruiz de Velasco y Linares, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Puebla de Sanabria (Zamora), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 2 de Algeciras (Cádiz).

Seis.—Doña Paulina Sánchez García, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 2 de Granollers (Barcelona), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Granollers (Barcelona).

Siete.—Doña Ana Alonso Ródenas, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de La Unión (Murcia), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 2 de Cartagena (Murcia).

Ocho.—Doña Antonia Porcel Cruz, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Iznalloz (Granada), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá la Real (Jaén).

Nueve.—Don Antonio Martínez Gas, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Lorca (Murcia), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 4 de Alicante.

Diez.—Don Antonio Manuel Núñez Caro, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Santa Fe (Granada), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 1 de Málaga.

Once.—Don Antonio López García, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Arganda del Rey (Madrid), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Molina de Aragón (Guadalajara).

Doce.—Don Luis Ribot Blanes, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Sóller (Baleares), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 6 de Palma de Mallorca.

Trece.—Doña María Modesta Garcés Barrao, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Pina de Ebro (Zaragoza), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Catorce.—Don Arturo Mateos Antón, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Arévalo (Avila), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo (Avila).

Quince.—Doña María de la Paz de la Fuente Isabal, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Aranjuez (Madrid), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes (Burgos).

Dieciséis.—Doña María Isabel del Valle García, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Inca (Baleares), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Inca (Baleares).

Diecisiete.—Doña Leonor Bernárdez Jiménez, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Utrera (Sevilla), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 13 de Sevilla.

Dieciocho.—Doña Montserrat Navarro García, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Santa María de Guía (Las Palmas), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de la misma población.

Diecinueve.—Doña Cecilia Carrasco Sainz, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Puerto de Santa María (Cádiz), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ronda (Málaga).

Veinte.—Doña María Lourdes Peña Aranguren, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Santurce (Vizcaya), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manacor (Baleares).

Veintiuno.—Doña María del Pilar Bueno Sánchez, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Alcoy (Alicante), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 3 de Tarragona.

Veintidós.—Doña María Mercedes Dublang Cabrera, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Sestao (Vizcaya), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 8 de Bilbao.

Veintitrés.—Doña Emilia Moreno Camacho, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Collado Villalba (Madrid), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Morón de la Frontera (Sevilla).

Veinticuatro.—Don Federico Seoane Rosa, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Ribeira (La Coruña), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Betanzos (La Coruña).

Veinticinco.—Don Juan Luis Pizano Barón, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Santa Coloma de Farners (Gerona), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 4 de Barcelona.

Veintiséis.—Doña Socorro Martín Velasco, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Altea (Alicante), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 2 de Burgos.

Veintisiete.—Doña María Filomena Peña Bonilla, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de San Feliu de Llobregat número 1 (Barcelona), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Feliu de Llobregat (Barcelona).

Veintiocho.—Doña Margarita Martín Uceda, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 2 de Benidorm (Alicante), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 3 de Málaga.

Veintinueve.—Doña Celia Redondo González, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Medina del Campo (Valladolid), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laredo (Cantabria).

Treinta.—Don Luis Fernando Pareja Domínguez, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Loja (Granada), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 3 de Almería.

Treinta y uno.—Doña María Dolores Delgado Zamarreño, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Castro Urdiales (Cantabria), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 1 de Badajoz.

Treinta y dos.—Doña Evelia Alonso Crespo, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Pravia (Asturias), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Llanes (Asturias).

Treinta y tres.—Doña María Pilar Prieto Blanco, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Astorga (León), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lora del Río (Sevilla).

Treinta y cuatro.—Doña Amelia del Pino Sancho Villarreal, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 1 de Telde (Las Palmas), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 3 de Las Palmas.

Treinta y cinco.—Don José Angel Chamorro Valdés, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Trujillo (Cáceres), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Olivenza (Badajoz).

Treinta y seis.—Don Angel Ferreras Menéndez, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Langreo (Asturias), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Laviana (Asturias).

Treinta y siete.—Don Manuel Horacio García Rodríguez, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 2 de Torrelavega (Cantabria), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Luarca (Asturias).

Treinta y ocho.—Doña María del Pilar Molina López, que deesempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Sanlúcar la Mayor, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Osuna (Sevilla).

Treinta y nueve.—Doña María del Consulo Gormaz Adell, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Jaca (Huesca), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fraga (Huesca).

Cuarenta.—Doña María Carmen Olaortúa Laspra, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Portugalete (Vizcaya), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 7 de Bilbao.

Cuarenta y uno.—Doña María José Ortiz Rodríguez que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Illescas (Toledo), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manzanares (Ciudad Real).

Cuarenta y dos.—Doña Concepción Grau Rech, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Alcira (Valencia), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Liria (Valencia).

Cuarenta y tres.—Doña María Jesús Escudero Cinca, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tafalla (Navarra).

Cuarenta y cuatro.—Don Enrique Francisco Roca Robles, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Montilla (Córdoba), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 6 de Las Palmas.

Cuarenta y cinco.—Doña María del Pilar Millán y Mon, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Lalín (Pontevedra), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 3 de Pontevedra.

Cuarenta y seis.—Doña Vicenta García-Saavedra Bastazo, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Don Benito (Badajoz), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castuera (Badajoz).

Cuarenta y siete.—Don Francisco Javier Pedreira Sánchez, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Carballo (La Coruña), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Chantada (Lugo).

Cuarenta y ocho.—Doña María del Carmen Sobrado Prado, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Caldas

de Reyes (Pontevedra), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puenteareas (Pontevedra).

Cuarenta y nueve.—Don Luis Tomás Ortega Pinto, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de San Feliu de Guixols (Gerona), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Burgo de Osma (Soria).

Cincuenta.—Doña María Eugenia Cocho Moreno, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Miranda de Ebro (Burgos), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Miranda de Ebro (Burgos).

Cincuenta y uno.—Don Agustín Ignacio Pena López, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Neda (La Coruña), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 1 de Ferrol (La Coruña).

Cincuenta y dos.—Doña María Margarita Garrido Gómez, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Valdepeñas (Ciudad Real), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Daimiel (Ciudad Real).

Cincuenta y tres.—Doña María Concepción Gallego Otero, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Almendralejo (Badajoz), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Verín (Orense).

Cincuenta y cuatro.—Doña María Izaskun Begoña Ortuzar Abando, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Galdácano (Vizcaya), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 5 de Bilbao.

Cincuenta y cinco.—Doña Margarita Tugores Frau, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 2 de Ibiza, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 18 de Barcelona.

Cincuenta y seis.—Don Rafael Suárez Díaz, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Daimiel (Ciudad Real), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Cincuenta y siete.—Doña María Pía Lardies Porcal, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calamocha (Teruel).

Cincuenta y ocho.—Doña Raimunda de Peñafort Lorente Martínez, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Baza (Granada), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 1 de Almería.

Cincuenta y nueve.—Don Fernando Aragón Corredor, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Puertollano (Ciudad Real), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Motilla del Palancar (Cuenca).

Sesenta.—Doña Carmen García Madorell, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Arenys de Mar (Barcelona), pasará a servir su cargo en el Juzgodo de Primera Instancia e Instrucción de Arenys de Mar (Barcelona).

Sesenta y uno.—Doña María Lourdes del Rosal Alonso, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Bailén (Jaén), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 2 de Jaén.

Sesenta y dos.—Doña María Adela Ruiz García, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Puente Genil (Córdoba), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Baena (Córdoba).

Sesenta y tres.—Doña Isabel Alamillos Granados, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Lucena (Córdoba), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cabra (Córdoba).

Sesenta y cuatro.—Doña María de las Mercedes Díez Garretas, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 1 de Ponferrada (León), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ribadavia (Orense).

Sesenta y cinco.—Don José Manuel Andrés Martín Jiménez, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Hellín (Albacete), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Narcea (Asturias).

Sesenta y seis.—Doña María Isabel Franco Lucas, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 1 de Ibiza, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 15 de Barcelona.

Sesenta y siete.—Doña María Manuela García Jalón de la Lama, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Cangas de Morrazo (Pontevedra), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 2 de Orense.

Sesenta y ocho.—Doña María Paz de la Cruz Velasco, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Vinaroz (Castellón), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrelavega (Cantabria).

Sesenta y nueve.—Doña Irene Cordón Caldero, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Prat de Llobregat (Barcelona), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 7 de Barcelona.

Setenta.—Doña María José de la Higuera Espín, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Andújar (Jaén), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 7 de Málaga (Torremolinos).

Setenta y uno.—Doña Purificación Sanz Gómez, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Hernani (Guipúzcoa), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 3 de San Sebastián (Guipúzcoa).

Setenta y dos.—Doña María Jesús Campo Guerri, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de San Cugat del Vallés (Barcelona), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 2 de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Setenta y tres.—Excluir del presente concurso las solicitudes de doña María del Carmen Córdoba García, doña Isabel Alonso Velasco y doña María del Pilar Rodríguez Vázquez por haber tenido entrada sus instancias fuera del plazo y a don Enrique S. Espí Sanchís por no ser Secretario de la tercera categoría, grado de ingreso.

Setenta y cuatro.—Los Secretarios que cambien de destino dentro de la misma población deberán posesionarse de sus cargos dentro de los ocho días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 del Decreto 1019/1968, de 2 de mayo.

Setenta y cinco.—Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica 1/1930, de 10 de enero.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

17805 *ACUERDO de 27 de julio de 1984, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Secretarios de Juzgados de Paz de más de siete mil habitantes.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de julio de 1984, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz, de poblaciones de más de siete mil habitantes, en concurso ordinario de traslado.

La Comisión Permanente de este Consejo ha acordado:

Primero.—Nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan, a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Don José Carlos Montañana Argente, destino actual Cheste (Valencia), Secretaría para la que se nombra Alboraya (Valencia).

Don Angel Maraver Sánchez, destino actual Rosas (Gerona), Secretaría para la que se nombra Meliana (Valencia).

Segundo.—Eliminar del presente concurso a don Angel Hermosilla Ortega y a doña María Desamparados de la Rua-Moreno, por haber tenido entrada sus instancias fuera de plazo.

Tercero.—Y declarar desiertas por falta de solicitantes, las restantes plazas anunciadas por Acuerdo de 29 de junio de 1984 y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de julio de 1984, las que pasarán a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.